

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 32** *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2017, del Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para “Clasificación y tratamiento de residuos no peligrosos y almacenamiento de residuos peligrosos”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por “Saica Natur, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC AAI-5.075/14), sita en la calle Acero, número 5, Polígono Industrial Aimayr.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada para “Clasificación y tratamiento de residuos no peligrosos y almacenamiento de residuos peligrosos”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovida por “Saica Natur, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle San Juan de la Peña, número 144, código postal 50015, en Zaragoza.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 23 de junio de 2017 bien en las dependencias del Centro de Documentación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web, en la dirección [www.madrid.org/legislacionambiental](http://www.madrid.org/legislacionambiental)

Madrid, a 28 de junio de 2017.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/22.732/17)

